

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 150° aniversario de la fundación de la localidad de Gessler, departamento San Jerónimo, en la provincia de Santa Fe.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto tiene como objetivo el reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara el 150° aniversario de la fundación de la localidad de Gessler, departamento San Jerónimo, en la provincia de Santa Fe. Gessler se encuentra ubicada sobre la Ruta Provincial 6, a 16 km al sur de San Carlos Centro.

Fue fundado el 4 de octubre de 1872 por Juan Rodolfo Gessler. El Sr. Gessler llegó a nuestro país con la Compañía Beck y Herzog, desempeñándose como administrador en la Colonia San Carlos. Pasados algunos años y viendo la posibilidad de continuar con el negocio de venta de tierras, y a tal fin, formó una sociedad con Mauricio Franck.

Gessler comparece por escrito ante la autoridad judicial, manifestando ser propietario junto con Mauricio Franck, de un terreno situado al sur de la colonia San Carlos, en el departamento San Jerónimo, y pide su mensura el 31 de marzo de 1872 en forma legal. Habiéndose fijado el 13 de Mayo para proceder a la mensura se cursan las correspondientes circulares de citación a los linderos: Nicasio Oroño, Pedro Echagüe y Domingo de Sa Pereyra. La mensura se da por aprobada el 13 de Julio de 1872.

En dicha acta, el agrimensor Emilio Goupillaut hace un resumen de los antiguos propietarios de los campos adquiridos por los señores Rodolfo Gessler y Mauricio Franck:

"Antecedentes: Pedro A. Echagüe, con fecha 15 de marzo de 1870, extiende escritura de donación remuneratoria de un campo de su propiedad a favor del Dr. Simón de Iriondo.

El Dr. Simón de Iriondo, emite escritura de donación remuneratoria del área que éste enajena el 19 de marzo de 1870 a los Sres. Gessler y Franck.

Sometida el acta de mensura a estudio del Departamento Topográfico, éste se expide favorablemente "...por cuanto ella fue practicada con arreglo a las Instrucciones, leyes vigentes y sin contradicción ninguna de linderos..."La misma opinión manifiesta el Dr. Manuel Leiva, Agente Fiscal del Gobierno.

En consecuencia, y de conformidad a lo expresado por el Departamento Topográfico y precedente vista fiscal, el Juez Retamal, da por aprobada el 13 de Julio de 1872, la mensura practicada en los campos de propiedad de los Sres. Gessler y Franck¹.

Los nuevos propietarios, Gessler y Franck, continuarían con la venta de las concesiones. Cabe aclarar que no residían en el lugar, solo realizaron la compra venta de los predios. La mayor parte de la venta se realiza en 1874. Con el fin de poder administrar la venta de los terrenos, se le concede el poder a Juan Diderico Meier de la Colonia San Carlos el día 30 de enero de 1874.

Meier era el encargado de percibir el dinero de la venta de esos terrenos, estipulando que el costo de los mismos fuese igual a la de las colonias vecinas. Los socios realizaron su negocio de colonización privada con éxito.

La Colonia Gessler comenzó a gestarse con la compra de concesiones a la firma Gessler - Franck. Los compradores adquirían sus tierras pagando un precio establecido. En el archivo de esta localidad² consta que las primeras familias que llegaron fueron las de: Francisco Ceratto, Carlos Chiavarini, Doña Eduviges Chavarini de Bianchi, Tomás Airaldi, Dominga Pica de Savino, Margarita Airaldi de Sebe, Teresa P. de Savino, Dominga Ceaglio de Dentis, Lucia de Bacino y Teresa de Savino entre otras.

Francisco Ceratto junto a Pedro Biagioni donaron el terreno para construir la iglesia y luego Francisco Cerato junto con el Sr. Camussi donan el terreno para construir la escuela.

Fueron estos primeros inmigrantes que lograron con su esfuerzo diario, el crecimiento de la Colonia. Entre sus primeros habitantes se destacaron inmigrantes piamonteses. Esta localidad se fue formando a la vera del ferrocarril que unía Empalme San Carlos con Gálvez, inaugurado en 1887 y levantado a mediados del siglo XX. La traza es ordenada, con edificaciones de estilo europeo e importante forestación. Cuenta con 3 escuelas, una institución deportiva (Club Deportivo Gessler) y un templo católico. La

¹ ARCHIVO General de la Provincia. EXPEDIENTES CIVILES – 1º Circunscripción – 1872 – T. 2 – Expte. Nº 30.

² Archivo Comuna de Gessler.

cruz de 2 metros de alto encima de la capilla fue la primera cruz iluminada de la provincia. Según el censo cuenta con 1.000 habitantes (INDEC, 2010).

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.

María Victoria Tejeda

Diputada de la Nación